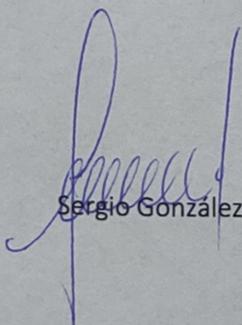


## RESOLUCION N° 04/2025

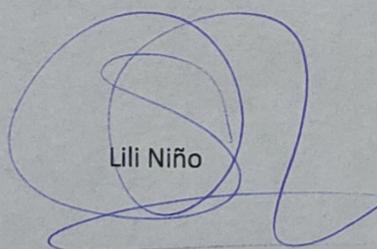
### JUNTA ELECTORAL ELECCION DE DELEGADOS/AS

En la ciudad de Mendoza, a los 02 días de julio de 2025, en la sede de la Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, con domicilio en Pedro Molina 583 de ciudad, siendo las 15:30 hs. se reúne la Junta Electoral para Elección de Delegados Gremiales. Se encuentran presentes sus miembros titulares Yanela Oyola, Sergio González y Lili Niño, en un todo conforme al Reglamento para la Elección de Delegados, el cronograma de la misma y las Resoluciones emitidas por esta Junta, para la 1ra Circunscripción Judicial, acuerdan determinar las siguientes fechas y lugares:

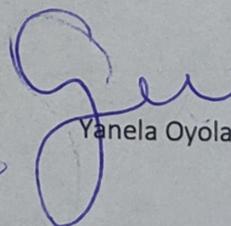
1. Según Art. 09 del Reglamento para Elección de Delegados se establece desde el día de la fecha la exhibición de las candidaturas presentadas que figuran en ANEXO I y que serán exhibidas la página web de la asociación: <https://judicialesmendoza.org.ar> . Asimismo, las mismas serán comunicadas a todas las Unidades Organizativas del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.
2. Según Art. 10 del mismo Reglamento y cronograma publicado en Resolución N° 01/2025 de esta Junta, se fija el día 08 de julio del corriente año hasta la hora 23:59 hs. para la impugnación de candidatos/as, ante esta Junta Electoral al correo electrónico: [delegados.judiciales2025@gmail.com](mailto:delegados.judiciales2025@gmail.com) .
3. Según Art. 12 del Reglamento y cronograma, el día 28 de julio del corriente año esta Junta Electoral oficializará candidaturas.
4. Dese publicidad a la presente.



Sergio González



Lili Niño



Yanela Oyola